



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RNC. 408000112

ACTA ORDINARIA NO. 06/2024.

Siendo las 09:47 A.M. del día jueves 20 de junio del 2024, en el Salón de Sesiones **Pedro Antonio Tejada** de este Honorable Ayuntamiento, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria los/as señores/as Concejales presentes: **Luis Enrique Gómez De La Rosa** presidente del concejo municipal, **Luis Manuel Martínez Rodríguez**, **Juana Elizabeth Jiménez Reyes**, **Carlos Enrique Bueno Tejada**, **Ramón Darío Tapia Martínez**, con la presencia del señor Alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** y la Vice-Alcaldesa **Ereminda Castillo De Castellanos**, **Ramón Antonio Rodríguez** encargado de la OMPP y **Mayleny Rodríguez** Secretaria del concejo municipal, con las visitas de Altagracia Leclerc, Mari López, Yildia Rodríguez, Venita Leclerc, Martha Muñoz, Máxima Peña Regalado y Manolo Prud-Homme, José Abelino Rosarios.

El señor Luis Enrique Gómez de la Rosa, presidente del Concejo Municipal, dio apertura a la Sesión Ordinaria, dándole la bienvenida a todos/as presentando la agenda a desarrollar.

- ✓ Apertura.
- ✓ Invocación a Dios.
- ✓ Lectura del Acta Anterior.
- ✓ Lectura de Correspondencias.
- ✓ Turno Libre
- ✓ Informe del señor alcalde, correspondiente al mes de mayo -2024(Anexo) y Solicitud transferencias de fondos (Reestimación de Gastos)
- ✓ Asuntos Pendientes.
- ✓ Asuntos Nuevos.
- ✓ Clausura.

La agenda fue sometida por el presidente del Concejo Municipal y aprobada por los/as concejales presentes.

El presidente del concejo municipal, **Luis Enrique Gómez De la Rosa** le solicita a la señora Máxima Peña Regalado que nos honra con su presencia La invocación a Dios.

El presidente del Concejo municipal **Luis Enrique Gómez De la Rosa**, le solicita a la secretaria del Concejo Municipal **Mayleny Rodríguez** dar lectura al acta anterior, fue aprobada por los regidores presentes.



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RNC. 408000112

LECTURA DE CORRESPONDECIAS:

La secretaria del concejo municipal da lectura a la primera correspondencia enviada por el **señor Carlos Adames**, el cual solicita en el sector de villa García específicamente en la curva, un (policía acostado u reductor de velocidad).
Quedando pendiente.

El sr. Luis Enrique Gómez buscar la forma sea un identificador o señalamiento ya que es una curva.

Luego se le dio lectura a una correspondencia enviada por el Grupo de Familia Prud-Homme, en la cual solicita una contribución económica para realizar un compartir familiar, el **Sr. Alcalde Ramón Amable Pena Bueno** le expresa con mucho pesar que en estos momentos la institución no cuenta con recursos económicos para ese tipo de actividades, recibirán respuesta por escrito. **Quedando pendiente.**

En ese mismo orden, la **señora Olga Peralta**, solicita que le ayuden con materiales de construcción para construir una pared en su casa, quedando la misma pendiente.

También se le dio lectura a una correspondencia del centro educativo **José Francisco Herrera (La Gorra)**, donde se le **aprobó** 6 fundas de cemento y dos camiones de arena: **aprobada**

El Sr. Manuel Prud-Prud Homme, solicita una canaleta pluvial del lado sur del multiuso.

El presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** expresa que debe buscar una persona conocedora de la situación, el Concejal **Carlos Enrique Bueno** secunda la idea del presidente del concejo que se realice un día junto al ingeniero para hacer un levantamiento.

El Sr. Alcalde expresa que se debe contratar un nuevo ingeniero.

TURNO LIBRE:

Nos visita el señor **José Abelino Rosario (la gorra)**, solicitando aceras y contenes en el perímetro exterior alrededor del cementerio, el **Sr. Alcalde Ramón Amable Pena Bueno** le informa que en vista que tenemos un presupuesto ya avanzado y están contemplados todos los proyectos que se ejecutaran durante el año 2024, les invita que en la próxima celebración de la asamblea comunitaria del presupuesto participativo a que participen en dicha asamblea y a que motiven a las personas a la misma.



Ayuntamiento Municipal de Partido
C/Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
Telf. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331
RUC. 408000112

La señora **Ereminda Castillo** vice-Alcaldesa, en dos ocasiones han solicitado aceras y contenes, pero esa obra no pasa.

Nos visita la **Señora Máxima Peña Regalado**, en busca de solución de un corral de animales y un mal olor de orina que está causando este, el mismo se encuentra frente al liceo del rio tawiki, también informa de una problemática la retención de agua, tierra y lodo que esta frente a su casa.

En ese mismo orden, la feria municipal del libro se realiza pidiendo donación de libros y es auspiciada por el ayuntamiento municipal y el concejo de regidores y no por el (centro paula escaño, este año se celebrará la catorceava edición

El Sr. Alcalde Ramón Amable Peña Bueno les solicita a los concejales a participar de las reuniones que se están llevando a cabo, la próxima reunión será el 28/6/2024.

El **Sr. Luis Martínez** expresa que la problemática de la señora máxima Peña sobre los animales ahora también se encuentra un camión cargado de gallinaza en esa localidad, formar una comisión para dirigirse a donde los dueños de lo mencionado anterior. Estos sería para el **lunes 24 del mes en curso a la 9:00A.M, Luis Enrique Gómez, Carlos Enrique Bueno, Luis Martínez, Juana Jiménez, Ereminda Castillo, Ramón Darío Tapia, y nuestro alcalde Ramón Amable Peña Bueno**

Una comisión de la Junta de vecinos Don Polín, Altagracia Leclerc, Mari López, Yildia Rodríguez, Venita Leclerc, Martha Muñoz.

La **Sra. Mari López** como representante de la junta de vecinos expresa que en otras ocasiones han realizado jornada de limpieza sobre el rio tawiki, cada día la situación se pone más difícil con la acumulación de basura.

Yildia Rodríguez expresa que está siendo afectada con una alcantarilla que pasa por el patio de su casa, solicita tomar medidas con urgencia con este problema.

De igual modo la **Sra. Altagracia Leclerc** dice estar dispuesta a colaborar si es necesario sobre la problemática de la alcantarilla que está detrás de su casa que cada vez que llueve la causa estrago, su pequeño negocio de toda la vida cada día vas en de mejora por el mal olor que sale de la misma, les invito como autoridades dirigirse al lugar para que puedan observar y comprobar la situación.

El señor alcalde **Ramón Amable Peña Bueno**, expresa que en conjunto con los concejales irán de comisión a verificar dicha problemática.

Luis Martínez concejal dice que todo el desagüe del municipio y los desperdicios pasan por esta vía de la alcantarilla haciendo de los habitantes de este sector un problema serio.



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RNC. 408000112

Entre el alcalde y el equipo de concejales y los comunitarios buscarán una solución, se ira de comisión al lugar a verificar la situación.

La **Sra. Juana Jiménez** concejal, expresa que es una situación crítica, pero entre todos harán un trabajo bien realizado de mano con un ingeniero y los demás.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2024 (Anexo) y SOLICITUD TRANSFERENCIA DE FONDOS (INFORME DE REESTIMACION DE GASTOS)

a) El señor alcalde **Ramón Amable Pena Bueno** nos informa que el informe financiero correspondiente al mes de mayo de 2024 quedara pendiente de conocerse para la próxima sesión ordinaria, en vista que la contralora no se encuentra en estos momentos en la institución, ya que está disfrutando de sus vacaciones.

b) En ese mismo orden el señor **Ramón Amable Pena Bueno** le informa a todos los miembros del concejo municipal presentes la necesidad de una reestimación de gastos, para cubrir algunas necesidades que se presentaron en la institución, como son: la impresión de 4 libros para registros contables y un libro para registros de actas extraordinarias, para compra de insecticidas y fungicidas, mantenimiento de equipos de transportes y en el área de inversión se necesitan más recursos para la reubicación del matadero Nuevo, el monto de esta reestimación asciende a la suma de **setecientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve pesos(RD\$793,189.00)**, de este monto cincuenta y dos mil pesos(RD\$52,000.00) corresponden a la cuenta de servicios municipales y setecientos cuarenta y un mil ciento ochenta y nueve pesos(RD\$741,189.00) corresponden a la cuenta de inversión.

Luego que el alcalde **Ramón Amable Pena Bueno** diera a conocer el informe de reestimación de gastos y la solicitud de aprobación del mismo, siendo este escuchado y discutido por los miembros del concejo municipal presente.

El presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** somete a votación dicha solicitud ascendente a la suma de **setecientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve pesos(RD\$793,189.00)**, siendo aprobada solo los gastos corrientes ascendente a la suma de **noventa y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos(RD\$94,165.00)**, quedando pendiente de aprobación para conocerse en una Próxima sesión extraordinaria, la suma de **seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos veinticuatro pesos(RD\$698,424.00)**, este valor de RD\$698,424.00, no fue aprobado en esta sesión ordinaria **No.06/2024**, ya que el **alcalde Ramón Amable Pena Bueno** presento solo un presupuesto de la obra del matadero Nuevo para su nueva reubicación, por lo que los concejales presentes recomendaron al alcalde

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

RNC. 408000112

gestionar con otro ingeniero otro presupuesto para hacer las comparaciones de lugar y escoger el presupuesto que fuera más factible.

En otro orden el alcalde Ramón Amable Pena Bueno se refirió sobre los caminos vecinales de la comunidad de vaca gorda, esto ya no se le puede raspillar mas hay que buscar la manera de como rellenarlo, se están arreglando y rellenando los caminos de la piña.

El alcalde informa sobre La incorporación de Aníbal Cepeda como alcalde pedáneo.

El señor alcalde le sede la palabra al **Señor Ramón Rodríguez (tono)**, este nos informa de la reunión que sostuvieron con INDENOR en la provincia de Dajabón con el proyecto de letrinas, el cual el municipio será beneficiado con unas 225 letrinas. Aprobada. En ese mismo modo la distribución donde darán inicio a dicho proyecto.

- 1- Restauración
- 2- Loma de Cabrera
- 3- Dajabón
- 4- Partido

Se esta trabajando con los grupos comunitarios con una valoración de unos cuarenta mil pesos(RD\$40,000.00)

ASUNTOS PENDIENTES:

El Sr. presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** hace mención del aporte a la señora **Ignacia Ramírez**. Donde la señora solicitaba una ayuda para darle inicio a la construcción de su casa.

En ese mismo orden, **Carlos Enrique Bueno** busca información sobre la empresa de red inalámbrica de fibra óptica que tiene parte del municipio instalado.

El **Sr. Ramón Rodríguez (tono)**, expresa que todo aquel que viene al municipio debe informarse o solicitar información al ayuntamiento sobre cualquier proceso.

La canaleta de la culata la corriente de agua sale afuera por la acumulación de tierra que tiene la misma.



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

RUC. 408000112

El presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** en su posición como presidente no estaba de acuerdo en la reposición del señor Aníbal Cepeda como alcalde pedáneo, aunque varias instituciones sustentaran su posición esperando que no vuelva a suceder otra vez.

El Sr. Alcalde **Ramón Amable Pena Bueno** expresa que desde el alcalde anterior no se había encontrado a otra persona para que pueda cubrir el cargo.

La vice-Alcaldesa **Ereminda Castillo** expresa que en conjunto supervisar desde el peso de la gorra arriba la alcantarilla.

ASUNTOS NUEVOS:

El **Sr. Ramón Rodríguez (Tono)**, la sociedad civil es responsabilidad del alcalde y los regidores, la resolución abalados por los regidores y la institución deben participar todos los concejales en el desarrollo del mismo.

El Proyecto vivienda en estos momentos se encuentran detenido, en conjunto fundación, pumevi y el ayuntamientos damos seguimientos a las obras, se realizó un recorrido donde algunas familias fueron beneficiadas con algunos enseres donados por el señor alcalde **Ramón Amable Pena Bueno**, fundación y pumevi.

La Sra. Ereminda Castillos le solicita al **Señor Ramón Rodríguez(tono)** que le consiga una camita para unos niños recibiendo respuesta del sr. Rodríguez la tendrá pendiente.

Nuestro alcalde **Ramón Amable Pena Bueno** les pide a las personas que solicitan algún servicio (sean estos un camión, la pala mecánica o el Gredar, dar un pequeño aporte económico dependiendo los servicios brindados, ya que estos equipos consumen combustibles y hay que darle mantenimiento, pues para todo esto se necesita dinero.



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

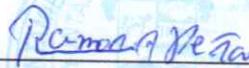
Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331

RNC. 408000112

El Señor **Enrique Gómez de la Rosa** presidente del concejo municipal dice que con respeto a la hora de prescindir de los servicios de un empleado deben estar bien informados que tiempo tienen laborando en la institución.

CLAUSURA:

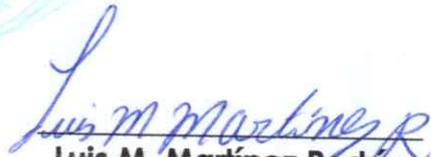
Siendo las 12:36 P.M. el presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** da por clausurada esta Sesión Ordinaria.



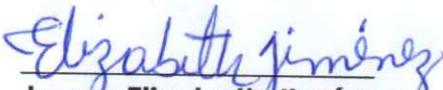

Ramón Amable Peña
Alcalde Municipal.




Luis Enrique Gómez
Pte. Concejo Municipal.



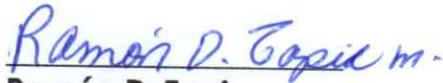
Luis M. Martínez Rodríguez
Vice-Pte. Concejo Municipal.



Juana Elizabeth Jiménez
Concejala



Carlos Enrique Bueno
Concejal



Ramón D. Tapia
Concejal



Mayleny Rodríguez Bueno
Sec. Concejo Municipal.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO

Telf. (809) 226-4114 *Fax (809)226-4331

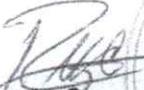
RNC408000112

INFORME DEL SR. ALCALDE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2024.-

INGRESOS	
Balance cierre abril 2024.....	19,161,505.27
Ingresos de Ley, mes de mayo 2024.....	2,068,654.00
Ingresos Propios.....	93,595.00
TOTAL INGRESOS.....	21,323,754.27
GASTOS	
Pago sueldo empleados fijos.....	771,740.04
Gastos de representación del señor Alcalde	14,400.00
Gastos por dieta del señor Alcalde	5,250.00
Gastos de representación al Pte. Sala Capitular (Luis Enrique Gómez).....	6,373.50
Gastos de representación al Vice-Pte. Sala Capitular (Luis Manuel Martínez).....	2,124.50
Pago Seguro de Salud.....	54,737.56
Pago Seguro de Pensiones.....	54,814.88
Pago Riesgo Laboral.....	9,264.47
Pago sueldo a Ramón Ant. Rodríguez (OMPP).....	14,400.00
Pago sueldo asesor de Contraloría, Danilo Almonte.....	16,800.00
Pago a la encargada de redes sociales de la Institucion, Wanda Espinal	6,000.00
Pago sueldo al Ingeniero Geraldo Díaz.....	8,000.00
Pago del mes a CONFIHOG (Sistema).....	12,000.00
Pago a Carlos Bueno, publicidad en la rendición de cuentas abril 2024	8,000.00
Mantenimiento y reparación de los vehículos municipales.....	6,800.00
Comisiones y gastos bancarios.....	30,318.06
Pago al señor Pedro Martinez, maestro de ceremonia, rendición de cuentas.....	11,800.00
Pago abogado Jeuris Valerio, confección contratos 2024-2025, técnicos Ayto.....	12,500.00
Compra insecticidas, uso diferentes calles del municipio.....	8,532.00
Donaciones a personas de escasos recursos (Alimentos).....	27,952.00
Aportes a diferentes estudiantes universitarios.....	5,000.00
Adquisicion gredar.....	18,043.259.23
TOTAL DEBENGADO EN GASTOS MAYO 2024	19,130,066.24

CONCLUSION

INGRESOS.....	21,323,754.27
GASTOS.....	19,130,066.24
BALANCE CIERRE MES DE MAYO 2024.....	2,193,688.03


Ramon Ignacio Cepeda
Tesorero Municipal



Partido Dajabón. R. D.
13 de Junio del 2024

Señor:

Ramón Amable Peña Bueno

Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón
Su despacho

Distinguido Alcalde:

Atendiendo a su solicitud, en el sentido de que revisáramos la ejecución presupuestaria de gastos correspondiente a los meses Enero-Junio **del 2024**, con el propósito de dar seguimiento para lograr las metas y los objetivos que, como gobierno local del municipio, se han formulado.

En ese orden, iniciamos un análisis del presupuesto correspondiente al año **2024** y a la ejecución presupuestaria de los egresos correspondientes a los meses citados anteriormente, con el objetivo de rendirle un informe que le permita saber las partidas presupuestarias que pueden ser incrementadas y disminuidas para equilibrarlas.

De esta manera, usted podrá afectar cuentas o clasificadores para responder a sus compromisos durante los últimos meses correspondientes al presupuesto del año **2024**.

Cordialmente,



Lic. Danilo Ant. Almonte R.

Contador Público Autorizado

Transferencia de Créditos Presupuestarios

En vista de que existen cuentas presupuestarias que ya han sido agotadas y otras que a la fecha no se han utilizado, hemos resuelto transferir algunos créditos, a fin de equilibrar el funcionamiento del presupuesto. Dicha transferencia asciende a la suma de **setecientos noventa y tres Mil ciento ochenta y nueve Pesos con Cero Centavos (RD\$793,189.00)**.

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

VISTA: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Ley 166-03, de Transferencias a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que sólo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del Concejo Municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal.

El alcalde del ayuntamiento Municipal Partido Dajabón, en uso de sus facultades legales, y basado el literal A del artículo 340 de la Ley 176-07 que expresa: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal", visto que hay transferencias de fondos de una unidad programática y objetos de gastos a otras, en ese sentido solicito al Concejo Municipal la aprobación de los siguientes créditos presupuestarios del año 2024, los cuales se detallan a continuación:

Objeto del Gasto	Presup. Vigente	Ejecutado	Disminuir	Disponible
Administración Municipal				
Programa 01				
CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES				
1.2-01-00-0003-2221-01 Publicidad(F F-30, FE 9996 102)	50,000.00	8,000.00	22,000.00	20,000.00
1.2-01-00-0003-2213-01 Teléfono Local(F F-20, FE 1955 100)	39,000.00	8,892.62	6,000.00	24,107.38
1.2-01-00-0003-2371-01 Gasolina (F F-20, FE 1955 100)	125,000.00	59,822.60	15,000.00	50,177.40
1.2-01-00-0003-2371-04 Gas Licuado de petróleo(F F-20, FE 1955 100)	20,007.00	1,330.00	9,000.00	9,677.00
	-	-	-	-
TOTALES EN RD\$	234,007.00	78,045.22	52,000.00	103,961.78
Gastos de Capital E Inversión				
Programa 01,11 y 12				
CUENTA DE INVERSION				
2.1-01-00-0003-2272-01 Mantenimiento y Rep. Equipos de Oficina(F-20-1955-100)	75,112.00	-	27,165.00	47,947.00
2.1-01-00-0003-2254-01 Alquileres de equipos de Transporte(F-20-1955-100)	190,000.00	140,000.00	15,600.00	34,400.00
2.1-12-00-0008-2641-01 Automóviles y Camiones(F-20-1955-100)	400,000.00	-	400,000.00	-
2.2-11-03-0051-727-01 Const.de Dogaut,Basckstop y baño play los indios(F-20-1955)	877,207.00	578,782.80	298,424.00	0.20
TOTALES EN RD\$	1,542,319.00	718,782.80	741,189.00	82,347.20

Total General a Rebajar	793,189.00
--------------------------------	-------------------

Objeto del Gasto	Presupuesto vigente	Ejecutado	Aumentar	Disponible
Administración Municipal				
Programa 1				
CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES				
1.2-01-00-0003--2222-01 Impresión y encuadernación(F-30-9995-102)	27,500.00	15,662.50	-	11,837.50
1.2-01-00-0003--2222-01 Impresión y encuadernación(F-20-1955-100)	-	-	17,500.00	17,500.00
1.2-01-00-0003--2272-06 Mantenimiento y Rep. Equipos de trans(F-30-9996-102)	-	-	22,000.00	22,000.00
1.2-01-00-0003--2272-06 Mantenimiento y Rep. Equipos de trans(F-30-9998-102)	130,000.00	129,573.00	-	427.00
1.2-01-00-0003--2272-06 Mantenimiento y Rep. Equipos de trans(F-20-1955-100)	60,000.00	59,995.00	-	5.00
1.2-01-00-0003--2372-05 Insecticidas, fungicidas y Otros(F-20-1955-100)	45,000.00	38,952.00	12,500.00	18,548.00
TOTALES EN RD\$	262,500.00	244,182.50	52,000.00	70,317.50
Gastos de Capital E Inversion				
Programa 01 y 11				
CUENTA DE INVERSION				
2.1-01-00-0003-2282-01 Comisiones y Gastos Bancarios. (F-20-1955-100)	40,000.00	35,884.87	27,165.00	31,280.13
2.1-01-00-0003-2611-01 Muebles y equipos de Oficina. (F-20-1955-100)	30,000.00		15,600.00	45,600.00
2.2-11-21-0051-2721-01 Construcción Matadero Mcpal-continuac. (F-20-1955-100)	500,000.00	239,574.65	698,424.00	958,849.35
TOTALES EN RD\$	570,000.00	275,459.52	741,189.00	1,035,729.48

Total General a Aumentar	793,189.00
---------------------------------	-------------------

Muy atentamente,




Ramona Peña

Ramón Amable Peña Bueno

 Alcalde Municipal



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RUC. 408000112

ACTADE LA SESION ORDINARIA NO. 07/2024.

Siendo las 09:31 A.M. del día martes 23 de julio del 2024, en el Salón de Sesiones **Pedro Antonio Tejada** de este Honorable Ayuntamiento, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria los/as señores/as Concejales presentes: **Luis Enrique Gómez De La Rosa** presidente del concejo municipal, **Luis Manuel Martínez Rodríguez, Juana Elizabeth Jiménez Reyes, Carlos Enrique Bueno Tejada, Ramón Darío Tapia Martínez**, con la presencia del señor Alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** y la Vice-Alcaldesa **Ereminda Castillo De Castellanos, Ramón Antonio Rodríguez** encargado de la OMPP y **Mayleny Rodríguez** secretaria del concejo municipal, con las visitas de **Elvis Miguel Leclerc, Marino, Mayazon, Héctor Bienvenido Estévez, Belkis Leclerc, Angélica Javier, Soranyi Gómez, domingo Rodríguez, Joselin Peralta, Faustino Rodríguez, Laura Rodríguez, Odalis Peralta, Daveira Ortiz, Nueva Suriel.**

El señor Luis Enrique Gómez de la Rosa, presidente del Concejo Municipal, dio apertura a la Sesión Ordinaria, dándole la bienvenida a todos/as presentando la agenda a desarrollar.

- ✓ Apertura.
- ✓ Invocación a Dios.
- ✓ Lectura del Acta Anterior.
- ✓ Lectura de Correspondencias.
- ✓ Turno Libre
- ✓ Informe del señor alcalde, correspondiente al mes de junio -2024(Anexo) y Solicitud transferencias de fondos (Reestimación de Gastos)
- ✓ Asuntos Pendientes.
- ✓ Asuntos Nuevos.
- ✓ Clausura.

La agenda fue sometida por el presidente del Concejo Municipal y aprobada por los/as concejales presentes.

El presidente del concejo municipal, **Luis Enrique Gómez De la Rosa** solicita quien desee ponernos en las manos del señor, siendo la invocación a Dios realizada por el señor **Elvis Miguel Leclerc.**



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

RUC. 408000112

El presidente del Concejo municipal **Luis Enrique Gómez De la Rosa**, le solicita a la secretaria del Concejo Municipal **Mayleny Rodríguez** dar lectura al acta anterior, fue aprobada por los regidores presentes.

LECTURA DE CORRESPONDECIAS:

La secretaria del concejo municipal da lectura a la primera correspondencia enviada por la Junta de vecinos **Augusto Cabral** sector Ensanche castillo, el cual solicita la donación de 20 sillas plásticas y una mesa lo cual no cuentan para realizar sus reuniones.

El señor Marino en representación de la junta de vecinos Augusto Cabral explica las condiciones en la cual dan sus reuniones, el señor alcalde les expresa que se le dará una donación de 10 sillas plásticas y la mesa. **Siendo aprobada**

En eso orden el señor **mateo meran** le invita a la representación de la junta Augusto Cabral dirigirse a la Fundación Coopbueno en solicitud de lo mencionado anterior.

El **Sr. Luis Manuel Martínez** ve como factible la observación del señor mateo meran.

Luego se le dio lectura a una correspondencia enviada por la junta de vecinos **Ulises Contreras**, solicitan la construcción u el acceso a diferente vía que comunican varios sectores el **Sr. Enrique Gómez De la Rosa** le expresa que a la hora de solicitar algo solo se enfoquen en un solo problema. **Quedando pendiente.**

En ese mismo orden, la **señora Belkis Leclerc**, representante de la Junta de Vecinos **Ulises Contreras** están en lucha de dar fiel cumplimiento a las necesidades de su sector.

El Sr. Carlos Enrique Bueno, le invita a seguir participando en las sesiones ordinarias que este ayuntamiento fielmente da su cumplimiento como cada mes se realizan.

La Concejal Juana Elizabeth Jiménez Reyes en la realización del presupuesto deben pelear para que su obra pueda pasar.

De igual modo la **Sra. Angélica Javier** expresa que desde el ayuntamiento deben hacerle llegar el calendario de sesiones a las diferentes juntas de vecinos

En ese mismo orden, **Luis Manuel Martínez** felicita la comisión de la piña por tan grata y valiosa visita por venir a exponer sus problemas y además del sector de la piña es que se está extrayendo el material para los rellenos de algunos caminos vecinales.

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

R.N.C. 408000112

Por otro lado, la **Señora Marianela Cordero** solicita la colaboración de materiales de construcción para ella construir una habitación en su casa.

El Sr. **Carlos Enrique Bueno** se debe realizar un levantamiento para visualizar las condiciones de la misma. **La Sra. Juana Elizabeth Jiménez Reyes** ponerse en comunicación con Marianela.

En ese mismo orden el **Sr. Alcalde Ramón Amable Peña Bueno** la comunicación no concuerda con la cotización. **Quedando pendiente.**

TURNO LIBRE:

Nos visita el señor **Domingo Rodríguez (partido arriba)**, el cual viene con una queja con respecto a la construcción de una enramada que el desagüe cae dentro de su propiedad violando sus derechos donde está siendo afectado, dichos postes están instalado cerca de su pared, el cual le solicita al señor alcalde su intervención sobre dicha problemática, el **Sr. Alcalde Ramón Amable Peña Bueno** expresa que debe dirigirse a la empresa **Edenorte Dominicana** con respecto a la colocación de los poste siempre y cuando lo mismo estén en dirección de la construcción.

El Sr. Enrique Gómez de la Rosa en su condición de presidente del concejo se le buscará una solución en conjunto con los concejales y el alcalde, debe formarse una comisión para verificación del terreno, una construcción debe de estar separa una de otra no menos de 1.30 metros, esto es para respetar los colindantes para no afectar las propiedades que están contigua una de otra.

El **Sr. Domingo Rodríguez** exhorta la verificación de la ley de construcción.

También nos visita el **Sr. Joselin Peralta** da la gracias a las autoridades presente por la incorporación nueva vez del **Señor Aníbal Cepeda** como alcalde pedáneo del municipio, realizar un trabajo en equipo con las diferentes organizaciones por el brote de ántrax que está en el vecino país, le invita a la participación de la feria del libro dando habrá una charlita (conocimientos de juntas de vecinos).

En ese mismo orden, nos visita **Faustino Rodríguez**, facilitador de INFOTED, este expresa que se impartirá un curso técnico de plomería donde tiene capacidad para reclutar a 30 personas que estén interesados en participar de dicho curso, solicita una pequeña donación para el día de la graduación.



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

R.N.C. 408000112

Elvis Leclerc, involucrar o gestionar a personas que quieran formarse en carreras técnicas para que se incorporen al mercado laboral.

El Sr. Ramón Amable Peña Bueno alcalde en cuestión de graduación no podemos colaborar, en vista que más adelante también estaría solicitando ayuda considera todo aquel que recibe dicho curso gratuito debe por lo menos costear su graduación, le exhorta que los participantes paguen su diploma.

En otro orden, no visita la señora **Laura Rodríguez** en representación de la junta de **Vecinos Rufina Peña** solicita una canaleta en esa demarcación.

El presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa**, expresa que los habitantes deben reunirse con el señor Sócrates para que le seda la porción de tierra para la ampliación de la canaleta como junta de vecinos; el sr. alcalde le solicito a la familia de Trujillo la movilización de la empalizada.

De igual modo la señora **Soranyi Gómez** presidenta del comité pro-fiesta de este municipio, solicita ante la sala que le patrocinen una actividad ya que tienen 5 espacios vacíos y la de los niños.

Ramón Antonio Rodríguez (tono), expresa que hasta hoy solo participa en el comité de los Partidenses ausentes, felicita a Soranyi por su entrega reto y desafío en estos dos años, es una etapa complica para la realización de actividades ya que las nuevas autoridades están en el proceso de transición, pero como funcionario brindarle el apoyo y lo que puedan considerar, que como ayuntamiento si se puede hacer un pequeño sacrificio con una o dos actividades culturales.

El Sr. Carlos Enrique Bueno en conjunto con nuestro alcalde **Ramón Amable Peña Bueno**, gestionarán la actividad de los niños en dos días el comité estará recibiendo respuesta.

El Sr. Enrique Gómez de La Rosa le solicita a la secretaria realizar una lista de participación.

La **Sra. Juana Elizabeth Jiménez Reyes** expresa que como nuevas autoridades tienen un reto, nuevas expectativas que esperan los munícipes de ellos.



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RNC. 408000112

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024 (Anexo)

- a) El señor alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** da lectura al informe financiero correspondiente al mes de mayo de 2024 que estaba pendiente.
- b) En ese mismo orden el señor **Ramón Amable Peña Bueno** le da a conocer a todos los miembros del concejo municipal presentes el informe correspondiente al mes de junio 2024.

El presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** hace una breve descripción en que se invierten los recursos que llegan a este ayuntamiento y las diferentes asignaciones que son distribuidos a través de clasificadores.

El **Sr. alcalde Ramón Amable Peña Bueno**, por ética e integridad de la institución no se menciona a quienes se le otorga algunas donaciones o ayuda.

Por otro lado, el **Sr. Mayason De La Rosa**, le complace escuchar el informe del Sr. alcalde en vista que en la calle se rumoran otra cosa entre ellas que el Gredar fue donado.

En ese mismo orden el **Sr. Ramón Amable Peña Bueno** se continua con los trabajos de rellenos de calles aminilla, la construcción de la primera etapa de la Reubicación del matadero nuevo, jornada de limpieza del cementerio municipal, se realizaron cambios de dos carretileros, por el señor Santiago Carrasco (Duarte Tejada), por el sr. Horacio ocupa el puesto el sr. Arismendi el parque municipal la Sra. Olga Lora dos días.

El Sr. alcalde le agradece al **Sr. Ramón Darío Tapia** por su participación en los trabajos de limpieza que se están llevando a cabo.

El **Sr. Mateo Meran** representando a la junta de vecinos Don Pedro Tejada, por el deterioro de la calle, el sr. alcalde estamos encima de INAPA con asunto de los rellenos.

El **Sr. Carlos Enrique Bueno**, en la orilla del puente de Maguaca urge una jornada de limpieza la misma tiene mucha maleza y hiervas.



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RNC. 408000112

ASUNTOS PENDIENTES:

El **Sr. alcalde Ramón Amable Peña Bueno**, expresa que hay que ir analizando para la realización de una subasta de algunas chátaras que tiene el ayuntamiento las cuales hay que buscarle solución entre ellas se encuentran:

- El camión en los bomberos.
- La guagua escolar en el centro educativo aminilla.
- La guagua cris la cual fue reparada y no funciona bien

El **Sr. Enrique Gómez de la Rosa** presidente del concejo municipal presento y dio lectura a una solicitud hecha por el **Sr. Alcalde Ramón Amable Pena Bueno** de una transferencia de fondos (reestimación de gastos), por la suma de **Trescientos treinta y un mil cuarenta pesos con 00/100(RD\$331,040.00)**, la cual no se aprobó en esta sesión ordinaria, les explica a los presentes de donde salen cada movimiento.

ASUNTOS NUEVOS:

- 1- Señalamientos del mercado
- 2- Reunión con el CMD
- 3- Ejecución del nuevo presupuesto participativo municipal
- 4- La comunidad de aminilla solicita el cambio del encargado del cementerio.

El **Sr. Ramón Antonio Rodríguez (Tono)**, encargado de la OMPP, expresa que una pincelada a las nuevas autoridades como ayuntamientos, un pequeño sacrificio en apoyo al comité pro-fiesta para la celebración de la fiesta patronales ya que esto solo se celebra una vez al año.

También detalla algunas responsabilidades que son compartida, concejales, alcalde y OMPP; responsabilidad sala capitular que son:

1. Carta solicitud reestructuración CMD dirigida a:
Ordenamiento y desarrollo territorial, firmada por el alcalde, carta de sensibilización a la sociedad civil para conformar CMD, firmada por el alcalde.
2. Certificación inicio del CMD.
3. Reglamento Actualizado del CMD.
4. Acta de formalización de la sociedad civil. Resolución
5. Conformación CMD y su Reestructuración 2024-2028.
6. Acta de conformación y juramentación del CMD.



Ayuntamiento Municipal de Partido

Eduarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 * Fax 809-226-4331

R.M.C. 408000112

Sala capitular

1. Resolución cobro de arbitrios actualizado
2. Resolución tarifaria de cobro actualizada
3. Resolución tarifaria municipal actualizada
4. Resolución del manual de funciones oficina de planeamiento urbano actualizada
5. Resolución de división territorial actualizada
6. Resolución manual de funciones del ayuntamiento actualizada
7. Resolución organigrama del ayuntamiento actualizada
8. Resolución prohibición de construcción a orillas de cañadas y arroyos.

CLAUSURA:

Siendo las 12:07 P.M. el presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** da por clausurada esta Sesión Ordinaria.

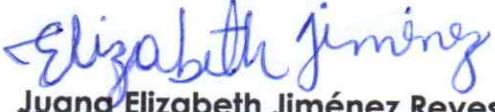


Luis Enrique Gómez
Pte. Concejo Municipal.


Ramón Amable Peña Bueno
Alcalde Municipal.




Luis M. Martínez Rodríguez
Vice-Pte. Concejo Municipal.


Juana Elizabeth Jiménez Reyes
Concejala


Carlos Enrique Bueno
Concejala


Ramón D. Tapia Martínez
Concejala


Mayleny Rodríguez Bueno
Sec. Concejo Municipal.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO

Tel. (809) 226-4114 *Fax (809)226-4331

RNC408000112

INFORME DEL SR. ALCALDE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024.-

INGRESOS	
Saldo cierre mayo 2024.....	2,193,688.03
Ingresos de Ley, mes de junio 2024.....	2,068,654.00
Ingresos Propios.....	55,750.00
TOTAL INGRESOS.....	4,318,092.03
GASTOS	
Salario sueldo empleados fijos.....	766,015.05
Gastos a jornales.....	42,962.50
Indemnizaciones económicas al señor Roberto (Enc. Parque Sábado y Domingo).....	18,975.00
Gastos de representación del señor Alcalde	14,400.00
Gastos por dieta del señor Alcalde	5,250.00
Salario al señor Alcalde por varios viajes a Sto. Dgo. a la Liga Mpal. Dom.....	15,000.00
Gastos de representación al Pte. Sala Capitular (Luis Enrique Gómez).....	6,373.50
Gastos de representación al Vice-Pte. Sala Capitular (Luis Manuel Martínez).....	2,124.50
Costo Seguro de Salud.....	54,289.12
Costo Seguro de Pensiones.....	54,365.80
Costo Riesgo Laboral.....	9,188.57
Salario sueldo a Ramón Ant. Rodríguez (OMPP).....	14,400.00
Salario encargada redes sociales de la Institucion, Wanda Espinal.....	6,000.00
Salario sueldo asesor de la Contraloría, Danilo Almonte.....	16,800.00
Salario del mes a CONFIHOG (Sistema sw la Institucion).....	12,000.00
Costo teléfono de la Institucion, mes de mayo 2024.....	7,866.53
Costo agua a INAPA, matadero municipal, año 2024 (De este valor 1,800.00 año 2023)	4,800.00
Impresión, papel de escritorio y encuadernación.....	25,099.99
Costo seguro de los vehículos municipales.....	45,782.82
Mantenimiento y reparación de los vehículos municipales.....	97,999.20
Comisiones y Gastos bancarios.....	4,789.54
Costos de ataud.....	90,500.00
Comidas y Bebidas para personas.....	43,765.01

Pago combustibles y lubricantes.....	235,861.81
Compra de gas, uso estufa de la institución.....	1,326.00
Compra insecticidas para quema de las malezas en las calles del Mpio.....	5,090.00
Compra Material de limpieza.....	41,730.00
Pago por compra de medicamentos para ser donados a diferentes personas.....	17,557.60
Otros gastos no clasificados (lavado y planchado manteles y cortinas, entre otros)	4,341.00
Donaciones a personas de escasos recursos (Alimentos y económicas).....	54,075.00
Aportes a diferentes estudiantes universitarios.....	5,000.00
Aporte a PUMEVI, apollo en las mejoras de viviendas.....	30,000.00
Compra bebedero para el uso de la Institución.....	15,600.00
Aportes a diferentes personas en materiales de vivienda para sus reparaciones.....	42,714.00
Aporte construcción Iglesia Católica de Aminilla (Aprobado en el presupuesto 202	215,274.00
Aporte construcción del Club La Culata (Aprobado en el presupuesto 2024).....	300,202.00
Reparación parrilla de canaleta y materiales de acueducto.....	7,136.00
Reparacion camino vecinales (Insentivos a operadores de equipos pesados).....	18,000.00
Arreglo problemática en el Hospital Municipal.....	2,412.00
TOTAL DEBENGADO EN GASTOS JUNIO 2024	2,355,066.54

CONCLUSION

INGRESOS.....	4,318,092.03
GASTOS.....	2,355,066.54
BALANCE CIERRE MES DE JUNIO 2024	1,963,025.49



Ramón Ignacio Cepeda

 Tesorero Mcpal.

Partido Dajabón. R. D.
17 de Julio del2024

Señor:

Ramón AmablePeña Bueno

Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón

Su despacho

Distinguido Alcalde:

Atendiendo a su solicitud, en el sentido de que revisáramos la ejecución presupuestaria de gastos correspondiente a los meses **Enero-Julio del 2024**, con el propósito de dar seguimiento para lograr las metas y los objetivos que, como gobierno local del municipio, se han formulado.

En ese orden, iniciamos un análisis del presupuesto correspondiente al año **2024** y a la ejecución presupuestaria de los egresos correspondientes a los meses citados anteriormente, con el objetivo de rendirle un informe que le permita saber las partidas presupuestarias que pueden ser incrementadas y disminuidas para equilibrarlas.

De esta manera, usted podrá afectar cuentas o clasificadores para responder a sus compromisos durante los últimos meses correspondientes al presupuesto del año 2024.

Cordialmente,



Lic. Danilo Ant. Almonte R.

Contador Público Autorizado

Transferencia de Créditos Presupuestarios

En vista de que existen cuentas presupuestarias que ya han sido agotadas y otras que a la fecha no se han utilizado, hemos resuelto transferir algunos créditos, a fin de equilibrar el funcionamiento del presupuesto. Dicha transferencia asciende a la suma de **trescientos treinta y un mil cuarenta pesos con Cero Centavos (RD\$331,040.00)**.

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

VISTA: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Ley 166-03, de Transferencias a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que sólo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del Concejo Municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal.

El alcalde del ayuntamiento Municipal Partido Dajabón, en uso de sus facultades legales, y basado el literal A del artículo 340 de la Ley 176-07 que expresa: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal", visto que hay transferencias de fondos de una unidad programática y objetos de gastos a otras , en ese sentido solicito al Concejo Municipal la aprobación de los siguientes créditos presupuestarios del año 2024, los cuales se detallan a continuación:

Objeto del Gasto	Presup. Vigente	Ejecutado	Disminuir	Disponible
Administración Municipal				
Programa 01 Y Programa 14				
CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES				
1.2-01-00-0003-2287-02 Servicios Jurídicos.(F F-30, FE 9998 102)	30,000.00	-	15,000.00	15,000.00
1.2-01-00-0003-2288-01 Impuestos.(F F-30, FE 9998 102)	41,100.00	1,200.00	15,000.00	24,900.00
1.2-01-00-0003-2313-03 Productos Agroforestales.(F F-20, FE 1955 100)	10,000.00	-	10,000.00	-
1.2-01-00-0003-2353-01 Llantas y Neumáticos.(F F-20, FE 1955 100)	70,000.00	47,960.00	22,040.00	-
1.2-01-00-0003-2362-01 Productos de Vidrio, Lozas y Porce.(F F-20, FE 1955 100)	7,000.00	-	5,000.00	2,000.00
1.2-01-00-0003-2242-01 Fletes(F F-30, FE 9995 102)	25,000.00	-	13,000.00	12,000.00
1.2-01-00-0003-2254-01 Alquileres Equipos de Transp.(F F-30, FE 9996 102)	20,000.00	-	13,000.00	7,000.00
1.2-01-00-0003-2334-01 Libros Revistas y Periódicos.(F F-20, FE 1955 100)	10,000.00	-	7,000.00	3,000.00
1.2-01-00-0003-2392-01 Útiles de Oficina e Informática.(F F-20, FE 1955 100)	35,000.00	4,839.95	17,000.00	13,160.05
1.2-12-00-0002-2115-01 Prestaciones Económicas.(F F-20, FE 1955 100)	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2-12-00-0002-2116-01 Vacaciones.(F F-20, FE 1955 100)	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2-12-00-0003-2116-01 Vacaciones.(F F-20, FE 1955 100)	10,000.00	-	10,000.00	-
1.2-12-00-0004-2116-01 Vacaciones.(F F-20, FE 1955 100)	6,000.00	-	6,000.00	-
1.2-12-00-0005-2115-01 Prestaciones Económicas.(F F-20, FE 1955 100)	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2-12-00-0005-2116-01 Vacaciones.(F F-20, FE 1955 100)	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2-12-00-0007-2115-01 Prestaciones Económicas.(F F-20, FE 1955 100)	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2-12-00-0007-2116-01 Vacaciones.(F F-20, FE 1955 100)	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2-12-00-0008-2115-01 Prestaciones Económicas.(F F-20, FE 1955 100)	6,000.00	-	6,000.00	-
1.2-12-00-0008-2116-01 Vacaciones.(F F-20, FE 1955 100)	6,000.00	-	6,000.00	-
1.2-12-00-0009-2115-01 Prestaciones Económicas.(F F-20, FE 1955 100)	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2-12-00-0009-2116-01 Vacaciones.(F F-20, FE 1955 100)	6,000.00	-	6,000.00	-
1.2-14-00-0002-2115-01 Prestaciones Económicas.(F F-20, FE 1955 100)	7,000.00	-	7,000.00	-
1.2-14-00-0002-2116-01 Vacaciones.(F F-20, FE 1955 100)	6,000.00	-	6,000.00	-
1.2-14-00-0001-2412-02 Ayudas y Donaciones Ocasionales.(F F-20, FE 1955 100)	270,000.00	75,519.00	42,000.00	152,481.00
	600,100.00	129,518.95	241,040.00	229,541.05
INVERSION				
2.1-12-00-0003 2353-01 F-20-1955 llantas y neumáticos	580,000.00		90,000.00	490,000.00
			90,000.00	490,000.00

Total General a Rebajar	331,040.00
--------------------------------	-------------------

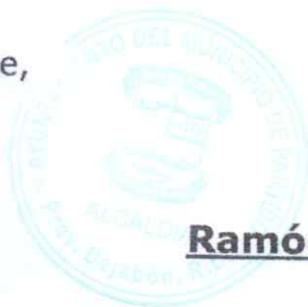
Objeto del Gasto	Presupuesto vigente	Ejecutado	Aumentar	Disponibil
Administración Municipal				
Programa 1				
CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES				
1.2-01-00-0003-2372-05 Insecticidas, Fungicidas y Otros.(F F-20, FE 1955 100)	57,500.00	44,042.00	31,000.00	44,458.00
1.2-01-00-0003-2372-05 Insecticidas, Fungicidas y Otros.(F F-30, FE 9995 102)	-	-	13,000.00	13,000.00
1.2-01-00-0003-2331-01 Papel de Escritorio.(F F-30, FE 9996 102)	13,000.00	11,259.99	13,000.00	14,740.00
1.2-01-00-0003-2222-01 Impresión y encuadernación.(F F-20, FE 1955 100)	17,500.00	17,500.00	12,000.00	12,000.00
1.2-12-00-0003-2115-01 Prestaciones Económicas.(F F-30, FE 9998 102)	63,514.09	27,600.01	30,000.00	65,914.00
1.2-12-00-0003-2115-01 Prestaciones Económicas.(F F-20, FE 1955 100)	12,000.00	7,906.25	142,040.00	142,133.75
TOTALES EN RD\$	163,514.09	108,308.25	241,040.00	296,245.80
INVERSION				
2.1 98-00-2513 -01 F-20 1955 100 Transferencia de capital a empresa sector priv.	-	-	50,000.00	50,000.00
2.1-12-00-0003-2371-06 F-20 1955 100 Lubricantes	-	-	40,000.00	40,000.00
			90,000.00	90,000.00

Total General a Aumentar	331,040.00
---------------------------------	-------------------

Muy atentamente,

Ramón Amable Peña
Ramón Amable Peña Bueno

Alcalde Municipal





Ayuntamiento Municipal de Partido

Cuarto no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

RUC. 408000112

ACTA ORDINARIA NO. 08/2024.

Siendo las 09:37 A.M. del día jueves 15 de agosto del 2024, en el Salón de Sesiones **Pedro Antonio Tejada** de este Honorable Ayuntamiento, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria los/as señores/as Concejales presentes: **Luis Enrique Gómez De La Rosa** presidente del concejo municipal, **Luis Manuel Martínez Rodríguez**, **Juana Elizabeth Jiménez Reyes**, **Carlos Enrique Bueno Tejada**, **Ramón Darío Tapia Martínez**, con la presencia de la Vice-Alcaldesa **Ereminda Castillo De Castellanos** y **Mayleny Rodríguez** Secretaria del concejo municipal, con las visitas de **Elvis Miguel Leclerc**, **Ramón Rodríguez**, **Juan Moncion**, **Carlos Manuel Valdez**, **Raquel Castillo**, con la excusa del señor alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** y **Ramón Antonio Rodríguez** (Tono) encargado de la OMPP.

El señor Luis Enrique Gómez de la Rosa, presidente del Concejo Municipal, dio apertura a la Sesión Ordinaria, dándole la bienvenida a todos/as presentando la agenda a desarrollar.

- ✓ Apertura.
- ✓ Invocación a Dios.
- ✓ Lectura del Acta Anterior.
- ✓ Lectura de Correspondencias.
- ✓ Turno Libre
- ✓ Informe del señor alcalde, correspondiente al mes de julio -2024(Anexo)
- ✓ Asuntos Pendientes.
- ✓ Asuntos Nuevos.
- ✓ Clausura.

La agenda fue sometida por el presidente del Concejo Municipal y aprobada por los/as concejales presentes.

El presidente del concejo municipal, **Luis Enrique Gómez De la Rosa** la invocación a Dios estuvo en la mano de la señora **Juana Elizabeth Jiménez**.

El presidente del Concejo municipal **Luis Enrique Gómez De la Rosa**, le solicita a la secretaria del Concejo Municipal **Mayleny Rodríguez** dar lectura al acta anterior, fue aprobada por los regidores presentes.



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

RUC. 408000112

LECTURA DE CORRESPONDECIAS:

La secretaria del concejo municipal Mayleny Rodríguez da lectura a una correspondencia enviada por el comité Fiestas Culturales Partidos 2024, le solicita al concejo de regidores y al señor alcalde que se elabore una resolución dedicada que el **ENCUENTRO PARTIDENSES NO RESIDENTES 2024**, será en honor al señor ex -alcalde **Ramón Olegario Lantigua. Quedando aprobada**

En ese mismo orden el sr. Manolo Prud-Homme solicita que le permitan un cuadro de tierra para implementar un proyecto de siembra de yuca amarga ya que el ayuntamiento posee mucho terreno. **Quedando pendiente.**

por otra parte, la parroquia San Ramon nonato solicita el almuerzo para obispo sacerdote y el equipo de trabajo para el día 31 de agosto 2024. **Quedando aprobada.**

De igual modo la junta de vecinos Ulises Contreras, que incluyan en el presupuesto participativo la construcción de un baden de alcantarillas en el barrio la playita. Quedando pendiente. El concejal Carlos Enrique Bueno le exhorta a participar en la próxima asamblea comunitaria darles promoción a sus obras para que las misma puedan pasar.

El sr. Elvis ellos como comunitario desean una mejor calidad para su sector, solicitan o que le gestionen una alcantarilla de concreto sería una buena vía para dicha comunidad.

De igual modo el sr. Luis Martínez en algunas comunidades tienen más problemas que otras, pero no menos interesante, la falta de una canaleta es un mal que nos afectas a todos.

Luis Enrique Gómez en calidad de presidente del concejo felicita a cada uno por sus mensajes positivos y que estén enfocado en el bienestar de su comunidad, les motiva a seguir en pies de lucha.

También se recibió una convocatoria del destacamento de vaca gorda el cual solicitan una ayuda para que le coloquen un inodoro en vista que a la hora de su construcción el baño no fue terminado, tendrán respuesta a partir del mes de octubre.

En ese mismo orden los Sres. Fausto García y Cirilo Antonio García solicitan un permiso de rodaje de tránsito (central de taxi partido Dajabón). Quedando pendiente. El presidente del concejo Luis Enrique Gómez luego de escuchar la

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RUC. 408000112

convocatoria enviada de esta compañía se debe primero hacer un análisis en conjunto con el alcalde y verificar todos los que tiene que ver con la parte jurídica.

La Sra. Belkis Castro, solicita que le colaboren con alimentación tanto para ella como para sus hijos durante los cuatros mese restante incluyendo agosto ya traerá otra criatura al mundo no puede trabajar, **quedando pendiente**

~~La Sra. Roselis Fernández Rosa solicita una colaboración económica ya que su hija se encuentra ingresada en un centro de salud mental la cuenta va en unos 120,000.00 pesos solo a podidos a bonar 20, 000 peso. **Quedando pendiente**~~

También la Sra. María Agustina Peña (Magali), solicita una cooperación económica ~~la misma debe realizarse un cateterismo valorado en 22,580. Pesos. **Quedando Pendiente**~~

La Sra. Yumina Del Rosario, solicita una ayuda para la construcción de una cocina. **Quedando Pendiente**

TURNO LIBRE:

Nos visita la señora Raquel Castillo solicita una ayuda o colaboración económica ya que está en proceso de una cirugía en un pie para la compra de los hieros, la misma este programa para realizarse en este mes, los hiero tiene un costo de 116,500 pesos ~~no cuenta con los recursos necesario, siendo **aprobado** un monto de 5,000. Pesos~~

La Sra. Vice-alcaldesa Ereminda Castillo le hará un aporte de 2,000. Pesos

Carlos Enrique Bueno ver de qué forma en conjuntos con sus compañeros le consiguen una ayuda a la señora Raquel Castillo.

En ese mismo orden el sr. Luis Martínez todo aquel que pueda dar una pequeña aportación será de mucha ayuda. También le hizo un aporte de 2,000 pesos

~~**El Sr. Enrique Gómez** en su condición de presidente del concejo dentro de las posibilidades del ayuntamiento que se le otorgue una buena donación a esta joven considerada favorable o especial.~~

La Sra. Juana Jiménez conversa con el sr. Carlos Bueno de qué manera o forma ir donde la gobernadora si se le puede conseguir un aporte.

Contamos con la visita del sr. Carlos Manuel Valdez, con la solicitud de qué manera puede ingresar a ser miembro del cuerpo de bomberos del municipio.

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

RUC. 408000112

Enrique Gómez le exhorta al sr. Carlos Valdez hacer su solicitud vía escrito al sr. Guillermo Espinal comandante del cuerpo de bomberos de este municipio.

En ese mismo orden el sr. Enrique Gómez en los bomberos se debe realizar un buzón de sugerencia para que las personas puedan depositar sus quejas o inquietudes.

Sr. Luis Martínez sobre la canaleta detrás de la policlínica la cual se esta convirtiendo en mal para los habitantes de ese sector.

Elvis Leclerc, hace referencia sobre la canaleta mencionada para corregir un poco dicho problema se debe ser encofrada la canaleta la misma seria de muy alto costo, pero ay que buscarle una solución urgente.

La Sra. Juana Jiménez comparte la idea de Luis Martínez de la canaleta a pesar que fueron en comisión y los habitantes no ver resultados están dispuesto tomarlo de la mano ya que son los afectados, sugiere buscar un ingeniero ante de hacer una inversión se realice un presupuesto de lo mismo.

De igual modo el sr. Ramón Darío Tapia, expone su conclusión sobre la problemática la que pasa por la tienda Franklin (**Erido**) Herido del cual mana un mal olor dicha canaleta.

En ese mismo orden, Enrique Gómez, propone en una próxima reunión realizar un levantamiento en conjunto con la administración legislativa y el ingeniero para ver en que condición se puede hacer la canaleta.

Carlos Enrique Bueno el baden frente al hospital municipal I se está convirtiendo en peligro grave para las personas.

Juana Jiménez unos cuantos comunitarios del sector sangre linda solicitan la terminación de una enramada donde varias personas la utilizan para jugar domino; Carlos Bueno le contesta a Juana Jiménez más adelante esta enramada se convertiría en una parada.

Enrique Gómez le exhorta a Juana que se organicen y a la vez hagan un comité de lo mencionado anterior.

La Sra. Juana Jiménez puntualiza algunos puntos:

- 1- La basura
- 2- Los trabajos que se están realizando con el Gredar.
- 3- El padre Pedro solicita una ayuda económica mensual.

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RUC. 408000112

- 4- Solicitud de ayuda o pensión a las personas mayores de edades con prioridad.
- 5- Asociación de empleado del ayuntamiento.

Sr. Enrique le solicita a la secretaria realizar una lista de las personas que piden ayuda, también los estudiantes que reciben una ayuda que viven en Santiago. El mismo dice no tiene conocimiento sobre la asociación de empleados de esta institución y cuales derechos tienen los mismos.

Carlos Manuel Valdez, incentivar a la población a limpiar su frente que no todo sea el ayuntamiento.

Elvis Leclerc, expone su queja sobre la situación del chofer el cual no se detiene para que los hombres que le acompañan puedan depositar bien los desechos lo mismo caen afuera y se quedan regado en la calle.

El sr. Juan Moncion en representación de la junta de vecinos Ulises Contreras.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2024 (Anexo)

LA SRA, VICE-ALCALDESA Ereminda Castillo en sustitución de nuestro señor alcalde Ramón Amable Peña Bueno le da a conocer a los miembros del concejo y a los presentes el informe correspondiente al mes de julio 2024.

ASUNTOS PENDIENTES:

El sr. Enrique Gómez hace énfasis sobre las sillas y la mesa de la junta de vecinos Augusto Cabral, continuar dándole seguimiento a la primera etapa del nuevo matadero; el cementerio solo queda 6 bocas disponibles.

Sr. Luis Martínez los contenes y las aceras del cementerio tenerlo listo para que lo mismo puedan ser asfaltado, ver la posibilidad de más adelante construir una capilla.

~~Se fue en comisión donde el señor Domingo Rodríguez~~ partido arriba, cada uno emitieron su punto de vista sobre la problemática del mismo.

Sr. Enrique Gómez darle seguimiento a la empresa walcont la cual sigue instalando su red inalámbrica, solicita reunirse con el alcalde para un acuerdo con la empresa.

~~le presenta a sus compañeros concejales el contrato de la empresa cable visión para una revisión o investigación.~~

ASUNTOS NUEVOS:

Por otro lado, el sr. Ramón Darío Tapia, trajo consigo Ney de la culata solicita la modificación de la carnicería de esa comunidad, para el poder a agrandarla para

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

RNC. 408000112

hacer de ella una habitación y en conjuntos con familia construir la carnicería más adelante de esa.

Solicitarle sr. alcalde una reunión de trabajos en conjunto con los concejales.

Aclaratoria con la contralora sobre un pago de 782,062.66, de impuestos Internos

El sr. Luis Enrique Gómez, de qué forma se pueda dividir la comunidad de aminilla de la gorra para la próxima asamblea comunitaria ya que se le hace difícil a los comunitarios participar en las asambleas; una observación es que si la administración tiene visto personas en virtudes de cancelación o de nombramientos los mismo deben pasar por la sala para que entre todos tengan la misma información.

Siendo las 12:03 P.M. el presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez De la Rosa** da por clausurada esta Sesión Ordinaria # 8.



Luis Enrique Gómez
Pte. Concejo Municipal.

Luis M. Martínez Rodríguez
Luis M. Martínez Rodríguez
Vice-Pte. Concejo Municipal.

Juana Elizabeth Jiménez
Juana Elizabeth Jiménez
Concejal

Carlos Enrique Bueno
Carlos Enrique Bueno
Concejal

Ramón D. Tapia Martínez
Ramón D. Tapia Martínez
Concejal

Mayleny Rodríguez Bueno
Mayleny Rodríguez Bueno
Sec. Concejo Municipal.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO

Telf. (809) 226-4114 *Fax (809)226-4331

RNC408000112

INFORME DEL SR. ALCALDE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2024.-

INGRESOS	
Balance cierre junio 2024.....	2,001,025.49
Ingresos de Ley, mes de julio 2024.....	2,068,654.00
Ingresos Propios.....	122,250.00
TOTAL INGRESOS.....	4,191,929.49
GASTOS	
Pago sueldo empleados fijos.....	779,283.41
Pagos a jornales.....	47,650.00
Gastos de representación del señor Alcalde	14,400.00
Gastos por dieta del señor Alcalde	5,250.00
Gasto de viaje de la Contralora, viaje Sto. Dgo. a Contraloria, Industria y Comercio.....	3,500.00
Gastos de representación al Pte. Sala Capitular (Luis Enrique Gómez).....	6,373.50
Gastos de representación al Vice-Pte. Sala Capitular (Luis Manuel Martínez).....	2,124.50
Pago Seguro de Salud.....	55,100.57
Pago Seguro de Pensiones.....	55,178.40
Pago Riesgo Laboral.....	9,325.91
Pago sueldo a Ramón Ant. Rodríguez (OMPP).....	14,400.00
Pago encargada redes sociales de la Institucion, Wanda Espinal.....	6,000.00
Pago sueldo asesor de la Contraloría, Danilo Almonte.....	16,800.00
Pago del mes a CONFIHOG (Sistema sw la Institucion).....	12,000.00
Pago CONFIHOG por digitacion primer semestre Estados Financieros.....	20,000.00
Pago Ingenio ^o de la Institucion (Dos meses Junio y Julio)	16,000.00
Pago teléfono de la Institucion, mes de junio 2024.....	3,371.53
Publicidad y Propaganda.....	4,500.00
Pago segundo avance del seguro de los vehiculos municipales.....	45,782.82
Mantenimiento y reparación de los vehículos municipales.....	9,375.00
Comisiones y Gastos bancarios.....	4,834.38
Donaciones de ataud.....	27,000.00
Alimentos y Bebidas para personas.....	16,482.00

Compra material de oficina.....	760.00
Pago combustibles y lubricantes.....	157,096.50
Compra insecticidas para quema de las malesas en las calles del Mpio.....	28,725.90
Compra Material de limpieza.....	18,280.00
Aporte para un juego de pelota en el municipio.....	3,000.00
Otros gastos no clasificados (lavado y planchado manteles y cortinas, entre otros)	5,469.00
Donaciones a personas de escasos recursos (Alimentos y económicas).....	69,260.00
Aportes a diferentes estudiantes universitarios.....	9,000.00
Aporte a PUMEVI, apollo en las mejoras de viviendas.....	30,000.00
Aporte al Patronato de la Funeraria, arreglo carro fúnebre	50,000.00
Aportes a diferentes personas en materiales de vivienda para sus reparaciones.....	26,622.00
Primer pago construcción del matadero nuevo (Reubicacion).....	500,000.00
Diferentes reparaciones en el acueducto municipal.....	3,661.00
Reparaciones energia en el municipio.....	7,665.00
Reparacion camino vecinales (Insentivos a operadores de equipos pesados).....	10,000.00
TOTAL DEBENGADO EN GASTOS JULIO 2024	2,094,271.42
CONCLUSION	
INGRESOS.....	4,191,929.49
GASTOS.....	2,094,271.42
BALANCE CIERRE MES DE JULIO 2024.....	2,097,658.07


Ramón Ignacio Cepeda
 Tesorero Mcpal.





Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RNC. 408000112

SESION ORDINARIA NO.09/2024.

Siendo las 9:26 A.M. del día Jueves 19 de septiembre del 2024, en el Salón de Sesiones **Pedro Antonio Tejada** de este Honorable Ayuntamiento, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria los/as señores/as Concejales presentes: **Luis Enrique Gómez De la Rosa** presidente de la Sala Capitular, **Luis Manuel Martínez Rodríguez**, **Juana Elizabeth Jiménez Reyes**, **Carlos Enrique Bueno Tejada**, **Ramón Darío Tapia Martínez**, **Ereminda Castillo De Castellanos Vice-Alcaldesa**, **Ramón Antonio Rodríguez**, **Mayleny Rodríguez** secretaria del concejo municipal, con las visitas de: Fausto García, Cirilo García, Daniel García, Yajaira Robles, Nueva Suriel, con la excusa de nuestro señor Alcalde **Ramón Amable Peña Bueno**.

El presidente del Concejo Municipal, **Luis Enrique Gómez De La Rosa** dio apertura a la Sesión Ordinaria No.09, dándole la bienvenida a todos/as y presentando la agenda a desarrollar.

- ✓ Apertura.
- ✓ Invocación a Dios.
- ✓ Lectura del Acta Anterior.
- ✓ Lectura de Correspondencias.
- ✓ Turno Libre
- ✓ Informe del señor alcalde, correspondiente al mes de agosto -2024 (Anexo)
- ✓ Asuntos Pendientes.
- ✓ Asuntos Nuevos.
- ✓ Solicitud Reestimación de gastos o transferencias de créditos presupuestarios.
- ✓ Clausura.

La agenda fue sometida por el presidente del Concejo Municipal y aprobada por los/as concejales presentes.

Luis Enrique Gómez presidente del concejo municipal, le solicita a **Juana Elizabeth Jiménez Reyes** la invocación a Dios.

El presidente del concejo municipal Luis Enrique Gómez de la Rosa, le solicita a la secretaria del concejo Mayleny Rodríguez dar lectura al acta anterior, después de ser escuchada quedo aprobada por los cinco (5) regidores presentes.



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
R.M.C. 408000112

LECTURA DE CORRESPONDECIAS:

Mayleny Rodríguez secretaria del concejo municipal da lectura a una solicitud enviada por el **señor Rafael mercedes Abreu** el cual solicita una ayuda de 20 fundas de cementos en vista que su casa no cuenta con piso, **Quedado pendiente**

En ese mismo orden se le dio lectura a una convocatoria enviada de la Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional (MI), Buen Gusto solicitando el sábado 28 de septiembre por motivo día de la Biblia. Aprobada por los concejales presentes (5).

TURNO LIBRE:

Nos visita la señora **Yajaira Robles** como representante de la junta de vecinos de Hatico viejo

En ese mismo orden, nos visita el pastor **Fausto García** en representante de la Empresa de Taxis Partido Dajabón, dicha empresa cuenta con varias rutas de taxis que son; manzanillo, puerto plata, el sr, fausto le hace entrega formal de la documentación en originales a los concejales presentes y la solicitud de permiso para operar, también a las personas que trabajan de manera informal recibirán una convocatoria si desean unirse a ellos; los motoconchos deben poseer licencias y seguros.

El **Sr. Luis Enrique Gómez de la Rosa** presidente del concejo municipal expresa que se suma al desarrollo y bienestar del municipio, es avance para nuestra población.

En ese mismo orden, el concejal **Ramón Darío Tapia Martínez** ve favorable el rodaje de esta empresa de taxis, pero a la vez solicita que se ponga en conocimiento a los motoconchistas para no tener ningún altercado con los mismo.

En ese mismo orden, el concejal **Luis Manuel Tapia Martínez** expresa que es una propuesta muy beneficiosa para el municipio y crecimiento de este.

De igual modo el Concejal **Carlos Enrique Bueno Tejada**, es desarrollo para el municipio y a la vez trae consigo nuevos empleos.

El presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** no se opone que le se otorgue el permiso a la empresa de taxis partido Dajabón para su rodaje, reunirse con los motoconchos y explicarle los benéficos que conlleva para ellos.

En ese mismo orden, la concejal **Juana Elizabeth Jiménez Reyes** expresa que debe realizarse o solicitarse una reunión con los motoconchos y las personas que realizan viajes a otras partes fuera del municipio.

El **Sr. Ramón Antonio Rodríguez(Tono)** considera como buena iniciativa, excelente para el municipio donde esta empresa traerá mas beneficios a los munícipes y los que hacen vida fuera del mismo, sugiere



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13. Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RNC. 408000112

un dialogo analizarlo, discutirlo plantea nuevas ideas con las autoridades correspondientes y los concejales. Mas adelante darle una respuesta concreta a la empresa de taxis.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DEL MES DE AGOSTO 2024 (Anexo).

La Sra. **Ereminda Castillo de Castellanos** vice-Alcaldesa en representación del **Sr. Alcalde Ramón Amable Peña Bueno**, da lectura al informe correspondiente al mes de agosto 2024.

Luego de escuchar el informe el concejal **Carlos Enrique Bueno Tejada**, pide una aclaratoria sobre el ingeniero **Geraldo Díaz**, el cual este recibiendo respuesta del señor tesorero **Ramón Ignacio Cepeda Pérez (nacho)**, el contrato del ingeniero esta en proceso mas adelante se le hará llegar a la sala, que se le puede seguir pagando porque continúa realizando los trabajos del ayuntamiento.

Por otro lado, el concejal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** le solicita de manera formal al señor alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** que tenga pendiente a la hora de cancelar, nombrar y poner sustituto de personas tener presente el concejo de regidores que son partes de este ayuntamiento en vista que no tenían conocimientos de unas cuantas cancelaciones como son el caso de: apolinar, Juan Antonio, Ramón, Isidro Nuñez, Horacio, Mercedes de la Rosa, ningunos de ellos fueron notificados al concejo sobre sus desvinculaciones, en ese mismo orden la concejal **Juana Elizabeth Jiménez Reyes** expresa que desde su punto de vista, se ve de mal gusto que la gente de la calle tenga más información que ellos que son partes esenciales en el ayuntamiento, solo le piden al señor alcalde que le den a conocer cualquier cambio o sugerencia.

El **Sr. Ramón Antonio Rodríguez(Tono)** sugiere que realicen una reunión de trabajo con el alcalde sobre algunas inquietudes.

ASUNTOS PENDIENTES:

El concejal **Carlos Enrique Bueno Tejada** solicita notificarle a la compañía walcom para una próxima sesión ordinaria o extraordinaria sobre algunos temas pendientes.

Mandarle una convocatoria al **Sr. Miguel Ángel Rodríguez** (de la compañía cable visión), para sostener un dialogo sobre los desechos sólidos.

La concejal **Juana Elizabeth Jiménez Reyes** expresa sobre la enramada de sangre linda, el sr. Francisco castillo le dará terminación a la misma.

También nos visita la **Sra. Nueva Surriel**, la misma escucha los temas a debatir en esta sesión ordinaria,

El Presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** le informa a la sala capitular sobre el terreno de la carnicería de la culata, según el mismo posee título a nombre de un comunitario de esa comunidad.

En ese mismo orden la concejal **Juana Elizabeth Jiménez Reyes** un aclarando cuando lleguen convocatoria de salud a la sala darle un aporte de dos mil pesos.

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido
C/Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
Telf. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331
RNC. 408000112

EL SR. Luis Martínez el señalamiento del mercado queda pendiente.

ASUNTOS NUEVOS:

La Sra. **Ereminda Castillo** Vice-alcaldesa solicita la pintura del parque de la gorra para el embellecimiento del mismo.

El Sr. **Ramón Antonio Rodríguez (Tono)** hablo sobre el caso del señor charro, en conjunto con grupos de hombres están en busca de solución de conseguirle un lugar para vivir porque sus condiciones donde se encuentra no están acta. En ese mismo orden le agradece a la sala capitular la decisión de dividir las asambleas comunitarias del presupuesto municipal participativo, las mismas tuvieron una excelente participación.

la Sra. **Ereminda Castillo** vice-Alcaldesa dejarle claro a la familia del charro bajo constancia por escrito que la casa es prestada siempre y cuando la familia firme las condiciones. Esta sugerencia fue aprobada por todos.

El presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez De la Rosa** propone que la asamblea de delegados se realice la primera semana de octubre de 2024, siendo esta programada para el viernes 04 de octubre del año 2024. Aprobada por los presentes.

La Sra. **Nueva Surriel** solicita un galón de pintura para terminación del cuartel de vaca gorda.

La concejal **Juana Elizabeth Jiménez Reyes**, solicita la colación de señalamiento en puntos estratégicos, señales verticales, reflectores, reductores de velocidad, en los lugares siguientes:

- 1- La grandota (antigua parada caraballo).
- 2- Bomba Texaco
- 3- Puente monelle
- 4- La entrada de partido arriba
- 5- La iluminación de la gorra, sangre linda, la barrera.

También les exhorta a los compañeros concejales de integrarse para los próximos años al comité de las fiestas culturales.

La Vice-alcaldesa **Ereminda castillo** hablo sobre una valla en la esquina de la grandota que no permite la visualización.

El Sr. Ramón Antonio Rodríguez (tono) hizo énfasis sobre los reductores de velocidad en vista que en las asambleas salieron a relucir y en otra ocasión algunas instituciones habían solicitado lo mismo.

El concejal **Ramón Darío tapia Martínez** se refirió sobre el hoyó que hay en partido arriba ya que en los últimos días han resultados varios accidentes, también que se limpie la canaleta de esa localidad la misma está llena de desechos sólidos y cuando llueve rebosa el agua.

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido

Calle Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331

R.N.C. 408000112

El Sr. **Ramón Antonio Rodríguez(Tono)** corrobora con lo expuesto por el concejal **Ramón Darío Tapia Martínez** que se busque un material que selle bien o que se compre una funda de cemento en virtud que se resuelve con poca cosa dicho problema.

La vice-alcaldesa **Ereminda Castillo** en representación del señor Alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** informa a los miembros del concejo municipal presente sobre una solicitud de reestimación de gastos o transferencias de créditos hecha por el señor alcalde **Ramón Amable Peña Bueno**, para resolver algunas situaciones económicas del ayuntamiento, el cual asciende a la suma de **trescientos cuatro mil sesenta y nueve pesos con cero centavos (RD \$304,669.00)**.

El presidente del concejo municipal **Luis Enrique Gómez De la Rosa**, da lectura a la solicitud de reestimación de gastos o transferencias de créditos presupuestarios hecha por el Alcalde **Ramón Amable Peña Bueno**, la cual **asciende a la suma de trescientos cuatro mil sesenta y nueve pesos con cero centavos (RD \$304,669.00)**, luego de que los miembros del concejo municipal presente escucharan la lectura de esta solicitud, la misma fue discutida y luego sometida a votación por el presidente del concejo municipal antes los miembros del concejo municipal presentes, la cual fue aprobada por los cinco(5) miembros del concejo.

CLAUSURA:

Siendo las 12:31 A.M del día jueves 19 de septiembre de 2024 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 09, de este ayuntamiento Municipal.

Ramón Amable Peña Bueno
Alcalde Mpal



Luis Enrique Gómez
Pte. Del Concejo Mpal.

Luis Martínez Rodríguez
Vice-Pte. Del Concejo

Juana Elizabeth Jiménez
Regidora.

Carlos Enrique Bueno Tejada
Regidor

Ramón Darío Tapia Martínez
Regidor

Mayleny Rodríguez Bueno
Sec. Concejo Mpal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO
Telf. (809) 226-4114 *Fax (809)226-4331
RNC408000112

INFORME DEL SR. ALCALDE, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2024.-

INGRESOS	
Balance cierre julio 2024.....	2,097,658.07
Ingresos de Ley, mes de agosto 2024.....	2,068,654.00
Ingresos Propios.....	143,870.00
Reintegro de cheque, año anterior.....	16,940.42
TOTAL INGRESOS.....	4,327,122.49
GASTOS	
Pago sueldo empleados fijos.....	777,845.06
Pagos a jornales.....	35,125.00
Prestaciones económicas a empleados desvinculado.....	93,883.62
Apolinar De Jesus Carrasco (Alcalde Pedaneo, Vaca Gorda)....	4,640.56
Juan Antonio Ramos (Alcalde Pedaneo, La Gorra).....	4,640.56
Ysidro Núñez García (Inspector, cobros de obras).....	24,986.56
Horacio Francisco De Jesús (Obrero de Limpieza, Ciudad).....	36,976.60
Mercedes De La Rosa (Obrero de limpieza, Vaca Gorda).....	22,639.34
Gastos de representación del señor Alcalde	14,400.00
Gastos por dieta del señor Alcalde	5,250.00
Gastos de representación al Pte. Sala Capitular (Luis Enrique Gómez).....	6,373.50
Gastos de representación al Vice-Pte. Sala Capitular (Luis Manuel Martínez).....	2,124.50
Pago Seguro de Salud.....	55,149.13
Pago Seguro de Pensiones.....	55,227.03
Pago Riesgo Laboral.....	9,334.13
Pago sueldo a Ramón Ant. Rodríguez (OMPP).....	14,400.00
Pago encargada redes sociales de la Institucion, Wanda Espinal.....	6,000.00
Pago sueldo asesor de la Contraloría, Danilo Almonte.....	16,800.00
Pago del mes a CONFIHOG (Sistema de la Institucion).....	12,000.00
Pago Ingeniero de la Institucion.....	8,000.00
Pago teléfono de la Institucion.....	3,719.41
Impresión y encuadernación.....	9,700.00

Pago tercer avance del seguro de los vehiculos municipales.....	45,782.82
Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones.....	3,120.00
Mantenimiento y reparacion equipos de oficina.....	6,950.00
Mantenimiento y reparación de equipos de la tecnología e información.....	16,300.00
Mantenimiento y reparación de los vehículos municipales.....	16,590.00
Comisiones y Gastos bancarios.....	4,429.37
Pago por confeccion de materiales para la Feria del Libro del Paula Escaño.....	11,162.00
Aporte al Comité de la festividades Patrias de Capotillo.....	5,000.00
Pago musico patrocinado por la Institucion en tarima en las Fiestas Culturales.....	45,000.00
Alimentos y Bebidas para personas.....	10,170.00
Combra llantas y neumaticos.....	49,400.00
Pago combustibles.....	161,266.60
Compra Material de limpieza.....	4,110.00
Aportes de medicamentos a diferentes personas.....	12,829.70
Aportes a equipo de pelotas.....	3,000.00
Donaciones a personas de escasos recursos (Alimentos y económicas).....	45,820.00
Aportes a diferentes estudiantes universitarios.....	7,000.00
Aporte a personas en las mejoras de viviendas.....	21,868.00
Segundo avance al ingeniero encargado de la obra del matadero.....	451,223.00
Diferentes reparaciones en el acueducto municipal.....	1,554.00
Reparaciones energia en el municipio.....	6,162.00
Reparacion camino vecinales (Insentivos a operadores de equipos pesados).....	78,733.00
Pago mano de obra por bacheo en las calles alrededor del Parque Municipal.....	70,875.00
Reparacion y mano de obra en pintura del Parque de Partido Arriba.....	35,000.00
Pago mano de obra en pintura del Parque Municipal.....	20,000.00
TOTAL DEBENGADO EN GASTOS AGOSTO 2024	2,258,676.87
CONCLUSION	
INGRESOS.....	4,327,122.49
GASTOS.....	2,258,676.87
BALANCE CIERRE MES DE AGOSTO 2024.....	2,068,445.62


Ramón Ignacio Cepeda
 Tesorero Mcpal.
 TESORERIA
 DE PARTIDO

Partido Dajabón. R. D.
18 de septiembre del 2024

aprobada
D/F = 19/9/24
no ordinario
9
Maylene Reyes Berrío

Señor:
Ramón Amable Peña Bueno
Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón
Su despacho

Distinguido Alcalde:

Atendiendo a su solicitud, en el sentido de que revisáramos la ejecución presupuestaria de gastos correspondiente a los meses **Enero-septiembre del 2024**, con el propósito de dar seguimiento para lograr las metas y los objetivos que, como gobierno local del municipio, se han formulado.

En ese orden, iniciamos un análisis del presupuesto correspondiente al año **2024** y a la ejecución presupuestaria de los egresos correspondientes a los meses citados anteriormente, con el objetivo de rendirle un informe que le permita saber las partidas presupuestarias que pueden ser incrementadas y disminuidas para equilibrarlas.

De esta manera, usted podrá afectar cuentas o clasificadores para responder a sus compromisos durante los últimos meses correspondientes al presupuesto del año 2024.

Cordialmente,


Lic. Danilo Ant. Almonte R.
Contador Público Autorizado

Transferencia de Créditos Presupuestarios

En vista de que existen cuentas presupuestarias que ya han sido agotadas y otras que a la fecha no se han utilizado, hemos resuelto transferir algunos créditos, a fin de equilibrar el funcionamiento del presupuesto. Dicha transferencia asciende a la suma de **trescientos cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos con Cero Centavos (RD\$304,669.00)**.

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

VISTA: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Ley 166-03, de Transferencias a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que sólo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del Concejo Municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal.

El alcalde del ayuntamiento Municipal Partido Dajabón, en uso de sus facultades legales, y basado el literal A del artículo 340 de la Ley 176-07 que expresa: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal", visto que hay transferencias de fondos de una unidad programática y objetos de gastos a otras, en ese sentido solicito al Concejo Municipal la aprobación de los siguientes créditos presupuestarios del año 2024, los cuales se detallan a continuación:

Objeto del Gasto	Presup. Vigente	Ejecutado	Disminuir	Disponibe
Administración Municipal				
Programa 01				
CUENTA DE PERSONAL				
1.1-01-00-0003-1015-01 FF-30-FE-9996-OF-102 Prestaciones Económicas	63,798.00	9,281.12	10,798.00	43,718.88
TOTAL EN PERSONAL RD\$			10,798.00	
Administración Municipal				
Programa 01 y Programa 14				
CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES				
1.2-01-00-0003-2251-01 FF-30 FE 9996 OF-102 Alquileres de Edificios y locales	15,000.00	-	12,000.00	3,000.00
1.2-01-00-0003-2254-01 FF-30 FE-9996 OF-102 Alquileres Equipos de Transportes	7,000.00	-	5,000.00	2,000.00
1.2-01-00-0003-2272-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Mant. Y Rep. De muebles y equipos Ofic.	20,000.00	6,950.00	8,000.00	5,050.00
1.2-01-00-0003-2272-02 FF-20 FE-1955 OF-100 Mant. Y Rep. Equipos tecnologicos	15,000.00	1,000.00	7,000.00	7,000.00
1.2-01-00-0003-2287-02 FF-30 FE- 9998 OF-102 Servicios Jurídicos	15,000.00	-	7,000.00	8,000.00
1.2-14-00-0001-2412-02 FF-20 FE-1955 OF-100 Ayudas y Donaciones Ocasionales	228,000.00	103,869.00	67,871.00	56,260.00
TOTAL EN SERVICIOS MUNICIPALES RD\$	300,000.00	111,819.00	106,871.00	81,310.00
CUENTA DE INVERSION				
Programa 11 y Programa 12				
2.2-11-06-0052 7027-01- FF-20 FE-1955 OF-100 Rep. de Juegos Infantiles en parque Aminilla	143,500.00	27,940.00	50,000.00	65,560.00
2.1-12-00-0003-2353-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Llantas y Neumáticos	490,000.00	-	90,000.00	400,000.00
TOTAL EN INVERSION RD\$			140,000.00	
CUENTA DE EDUCACION, SALUD Y GENERO				
Programa 01 Y Programa 14				
1.3-01-00-0003-2087-04 FF-20 FE-1955 OF-100 Servicios de Capacitación	5,000.00	-	5,000.00	-
1.3-01-00-0003-3035-01 FF-20- FE-955 OF-100 Texto de Enseñanza	5,000.00	-	5,000.00	-
1.3-14-00-0002-2272-06 FF-20 FE-1955 OF-100 Mantenimiento y Rep. Equipos de T.	40,000.00	275.00	16,000.00	23,725.00
1.3-14-00-0002-2414-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Becas a Estudiantes	97,600.00	20,000.00	21,000.00	56,600.00
TOTAL EN GENERO	147,600.00	20,275.00	47,000.00	80,325.00
Total General a Rebajar	304,669.00			

Objeto del Gasto	Presupuesto vigente	Ejecutado	Aumentar	Disponible
Administración Municipal				
Programa 01				
CUENTA DE PERSONAL				
1.1-01-00-0003--1012-03 FF-30 FE-9996 OF-102 Suplencia	-	-	10,798.00	10,798.00
TOTAL EN PERSONAL RD\$			10,798.00	
Administración Municipal				
Programa 1 y Programa 12				
CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES				
1.2-01-00-0003-2272-06 FF-20 FE-1955 OF-100 Mantenimiento y Rep. Equipos T.	60,000.00	59,985.00	17,000.00	17,015.00
1.2-01-00-0003-2353-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Llantas y neumáticos	-	-	15,500.00	15,500.00
1.2-01-00-0003-2371-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Gasolina	110,000.00	109,715.30	10,000.00	10,284.70
1.2-01-00-0003-2391-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Material de Limpieza	180,000.00	156,146.75	2,000.00	25,853.25
1.2-01-00-0003-2391-01 FF-30 FE-9998 OF-102 Material de Limpieza	-	-	7,000.00	7,000.00
1.2-01-00-0003-2115-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Prestaciones económicas	154,040.00	7,906.25	25,371.00	171,504.75
1.2-12-00-0003-2112-06 FF-30 FE-9996 OF-102 Jornales	240,000.00	237,729.84	17,000.00	19,270.16
1.2-12-00-0003-2112-06 FF-20 FE-1955 OF-100 Jornales	50,000.00	49,995.00	13,000.00	13,005.00
TOTALES EN SERVICIOS MUNICIPALES RD\$	794,040.00	621,478.14	106,871.00	279,432.86
CUENTA DE INVERSION				
Programa 11 y Programa 12				
2.2 11-06--0054-7027-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Mant. Parque Remigio Rodríguez(pintura)	-	-	50,000.00	50,000.00
2.1-12-00-0003-2371-06 F-20 1955-100 Lubricantes	40,000.00		40,000.00	80,000.00
2.2-11-25-0052-2721-01 F-20 1955-100 Reparación de Acueducto y pozos T	164,700.00	164,700.00	50,000.00	50,000.00
TOTAL EN CUENTA DE INVERSION RD\$	204,700.00	164,700.00	140,000.00	180,000.00
CUENTA DE EDUCACION,SALUD Y GENERO				
1.3-14-00-0001-4012-02 FF-20 FE-1955 OF-100 Ayudas y Donaciones Ocasionales a Hogares y personas	120,000.00	105,865.00	29,000.00	43,135.00
1.3-01-00-0003-2311-01 F-20 1955-100 Alimentos y Bebidas Para Personas	65,000.00	60,466.00	18,000.00	22,534.00
TOTAL EN EDUCACION,SALUD Y GENERO RD\$	65,000.00	60,466.00	47,000.00	65,669.00
Total General a Aumentar	304,669.00			

Muy atentamente,

Ramón Peña
Ramón Amable Peña Bueno

Alcalde Municipal

